

«Niceto Alcalá-Zamora y Torres:
El hombre y el estadista»



(Transcripción literal de la charla pronunciada)

JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO

Ilustrísimas autoridades, compañeros, amigos todos y muy en especial amigos de este maravilloso pueblo de Priego:

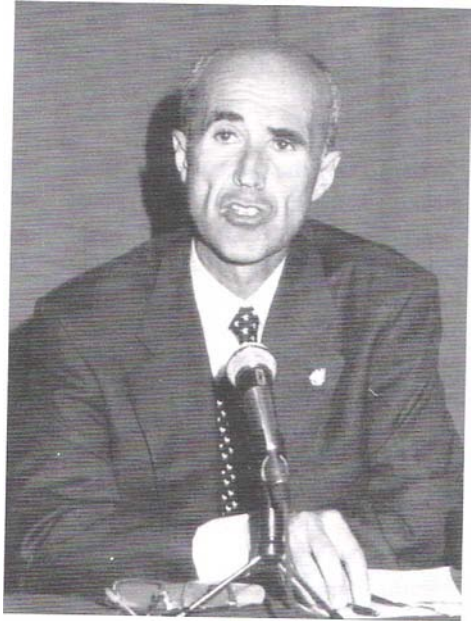
Debo, ante todo, hacer una relación de agradecimientos, comenzando por la deferencia que se me ha concedido a mí -y a mi familia- por el hecho de intervenir en la primera de las charlas de este ciclo. Tengo que indicar que, aunque soy muy exigente en lo que toca a la retribución del trabajo intelectual, hoy me basta con la satisfacción de pronunciar esta charla aquí y tampoco, por mi condición de nieto, me ha parecido adecuado percibir ninguna remuneración.

Mi agradecimiento se extiende al señor Alcalde y a la corporación municipal por todo el apoyo que han dado a las iniciativas relacionadas con la figura de quien ya, más que a la familia, pertenece a este pueblo, a Andalucía, a España, de Niceto Alcalá-Zamora. A Enrique Alcalá, un auténtico motor humano al máximo de revoluciones, constantemente activo, entusiasta, que tan gran trabajo está realizando en torno a la figura de mi abuelo. Y a José Manuel Cuenca, que ha cumplido una labor ardua, una labor que todos los que estamos en la Universidad conocemos bien, para reunir a los profesores e intelectuales que van a participar en las Jornadas. Mi mayor agradecimiento pues, al doctor Cuenca Toribio, así como a los conferenciantes y al público que nos apoya con su presencia. Y mis votos para que estas Jornadas puedan continuar, en beneficio, no sólo del conocimiento de la figura de mi abuelo, sino de la historia de España y, más aún, para contribuir, como diré al final, al mejor futuro de nuestro país.

Mi intervención tendrá un carácter distinto a las demás del ciclo porque no soy una autoridad en el tema: soy un historiador, pero un historiador de la denominada época moderna, más en concreto del siglo XIII. Distinta cosa es la época contemporánea, que he vivido y que me ha afectado, como a todos, pero en cuyo estudio carezco de competencia. Esa competencia que sí poseen los oradores que actuarán en las sesiones posteriores.

Voy a procurar, entonces, que el afecto del nieto no eclipse la objetividad del retratista, ya que no del historiador, para tratar de

José Alcalá-Zamora y
Queipo de Llano. (22-03-95).



explicarles, sobre todo, como creo que era y cuáles fueron las virtudes políticas y los momentos trascendentales del itinerario biográfico de Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

En primer término, he de referirme al desconocimiento y maltrato de que ha sido y es objeto el personaje. Entonces, en una España de extremismos, porque era el punto medio cuya autoridad y cuya referencia y cuya capacitación profesional no quisieron reconocer. Se le criticó con una agresividad que a menudo descendía a lo soez, un apasionamiento que, visto desde la España actual, bastante más civilizada en su dialéctica que la de hace sesenta años, sorprende tanto por lo injusto como por lo excesivo.

Hoy, todavía, su figura sigue siendo ignorada, sigue siendo desconocida y maltratada. Aquí en Priego hemos oído como se le da su nombre a colegios, a calles, a plazas, se proyecta su estatua, pero en Madrid, por ejemplo, en la capital de España, no existe una calle con su nombre, y su figura se ha postergado en beneficio de otras mucho menores o ínfimas de la República. Incluso a título de anécdota, podría decir ahora cómo en un periódico de alcance nacional, un escritor, un periodista, Capmany, ha repetido por dos veces unos

insultos soeces a su figura apoyándose en el testimonio de un Alberti de la época de la República, que hoy, a buen seguro, no repetida tales palabras de ninguna manera. Para algunos, aún siguen vivos ese menosprecio, esa hostilidad, esa antipatía, después de sesenta años y así lo comprobamos desde otro rumbo de la rosa ideológica, en las groseras sandeces sobre su personalidad y obra del columnista Umbral.

Intentaré, pues, repito, describir al hombre y valorar al estadista, a quien tuvo un papel decisivo en el desarrollo histórico de la España del siglo XX. A quien trató de evitar el destino trágico de una guerra civil y de una lamentable tiranía de cuarenta años, a quien todavía tiene bastante que decir en esta democracia, donde su ejemplo, sin duda, podría ser fértil y constructivo.

En cuanto al hombre, en cuanto a Niceto Alcalá-Zamora, el hombre, creo que era una persona polifacética y de muy variadas y extensas capacidades. Si tuviese que destacar algo, quizá, más que la memoria, de la que tantos han hablado y citado anécdotas, más que la inteligencia clara y ágil, sería la voluntad, la voluntad de quien, desde un rincón de Andalucía, es capaz de elevarse hasta los más altos puestos de la nación, por sus propios méritos y sin regalos de nadie. Es éste un primer ejemplo, un primer modelo para la juventud de hoy. La voluntad constituye, sin duda, un arma formidable para la conquista de cualquier objetivo.

Después, ¿qué otros valores humanos encontramos en él? Pues al abogado de primera fila, con una carrera que cursa con matrícula de honor en todas las asignaturas. Hace poco, alguien me decía que sólo cuatro personas, Calvo Sotelo, Nicolás Pérez Serrano y Serrano Sùñer poseían un expediente igual. Obtiene plaza por oposición en el quizá más prestigioso Cuerpo de la Administración estatal, el Consejo de Estado, con el número uno, por unanimidad del tribunal, entre más de cien candidatos. Su despacho profesional era el mejor de Madrid. A juicio de no pocos de sus amigos, debió limitarse, por interés y comodidad, al ejercicio de la abogacía, alejándose del duro y difícil mundo de la política de la época.

Pero no sólo es un abogado, es un eminente tratadista de Derecho. Hace pocos días, un destacado jurista español actual, Jesús González Pérez, decía, trazando su semblanza, que sus estudios siguen teniendo hoy día vigencia y pueden ser consultados con provecho por los especialistas. Más aún, es un jurista en la más alta acepción de

la palabra, no un hombre que utiliza el Derecho o se sirve de él, sino quien siente su vocación y vive para el cumplimiento del ideal de justicia.

Más cosas. Es un empresario. Un empresario que trabaja continua y activamente en sus fincas, en mejorarlas, en ocuparse del personal que está en ellas y que sigue pensando y amando esas fincas cuando está lejos de España. En sus poemas, de los que hablaré en seguida, recuerda sus fincas, recuerda a La Ginesa, la recuerda con versos tremendamente emotivos. Sigue viendo, con los ojos del alma, en el destierro, las tierras que había dejado.

Y es un hombre cultísimo, un intelectual que conoce muy distintos campos del saber humano. Desde la historia a la literatura o las ciencias. Y ello se refleja en su trabajo, en esas tres docenas de libros que tiene publicados cuya existencia pocos conocen y donde toca, aparte de los temas jurídicos, los administrativos, temas culturales de la envergadura de El Quijote o de las Leyes de Indias o su famosa, su importante edición de la poesía de Góngora o sus análisis del teatro de Ruiz de Alarcón.

También es periodista, un periodista que va a verse obligado a realizar colaboraciones en su destierro, cuando no cuente con dinero y haya de ganarse la vida con este nuevo oficio. En Francia, en Argentina, sus artículos periodísticos tocan los más diversos asuntos y lo hacen con una autoridad y una amplitud de conocimientos realmente asombrosos. Acabo de releer esos artículos, donde realmente manifiesta una notable agudeza para enjuiciar temas muy heterogéneos: la mujer, el teatro, la política, los hombres ilustres de las diversas naciones, la historia, la literatura comparada..., todo lo abarca y lo analiza con inteligencia.

¡Cómo no destacar al orador! Para mí, los dos oficios más difíciles que existen son el del dramaturgo y el del orador. La oratoria requiere una serie de cualidades intelectuales que casi nadie reúne. Una figura, un arte, que se echan de menos en la España actual. Desde luego, también es, desgraciadamente, una cualidad que no se hereda, como pueden apreciar.

Hay algo más también, algo que es casi desconocido, su veta, su vocación lírica, que no tuvo tiempo de pulir y desarrollar en toda su extensión. La familia editó hace unos años, sigilosamente, un libro que recoge sus poemas. He dado a leer esos poemas a algunos de los mejores poetas españoles de nuestros días y los han encontrado, son

frases suyas, decorosos, discretos. No es, evidentemente, uno de los poetas mayores de aquella gran generación de líricos del veintisiete, no es un Alberti o un Lorca o un Hernández. Pero su poesía es digna y añadiré que enormemente emocionante a veces, cuando recuerda a su tierra, a su país: sobre todo, es absolutamente esencial para comprender al hombre y al político. Es imprescindible dar a conocer esa poesía, si queremos que los historiadores, el lector, los amigos, los biógrafos, lleguen a entender a su autor.

¿Y qué otras cosas, qué cualidades, quizá más íntimas, podría destacar? Su condición de hombre de familia, entrañable. Valga una anécdota: cuando lo van a detener, el 14 de diciembre de 1930, pide varios favores al inspector encargado de conducirlo a la cárcel y uno de ellos es escribir unas letras a su prima Gloria, para tranquilizarla. Su prima Gloria, que le había criado, que había sido como su segunda madre, es lo que le preocupa en esos momentos dramáticos. Constantemente, la familia está presente en él, así como la tierra, los paisajes queridos: algunos de esos poemas a que antes me he referido recorren toda la geografía española, desde el norte hasta el sur, desde Galicia a Cataluña, desde Baleares a Canarias. Tiene cuatro sonetos a Andalucía, muy bellos, si dispusiéramos de tiempo, leería alguno, pues en esos versos se muestra como un espíritu amante, inmensamente amante, de las tierras de España.

Es un hombre bueno, esto que parece una simpleza, pero que es tan importante. A la perfección se le podrían aplicar las palabras de Antonio Machado: «Soy, en el buen sentido, de la palabra, bueno». Cuando viaja a la Argentina, hacia el destierro, en un camarote de tercera porque carece de medios para mejor alojamiento, habla -en su libro 441 días, los que duró la travesía-, habla de los niños que lo acompañan con un cariño que expresa el talante del hombre inmensa y profundamente bondadoso.

Hombre sencillo también. en contraste con lo que hoy vemos, cuando de tanta magnificencia y aparato gusta de rodearse hasta el último funcionario de la Administración, con séquito de guardaespaldas y laboriosos trámites de acceso. Niceto Alcalá-Zamora, que, como Jefe del Estado, hubiera podido alojarse en el Palacio de Oriente, prefería vivir en su casa, con excelente lección de modestia y proximidad. Hace pocas semanas, me contaba un testigo de la escena. que lo había visto, siendo Presidente de la República, en la cola de un cine de Madrid para adquirir su localidad. Esto sería hoy

absolutamente impensable, no ya para un Jefe de Estado o de Gobierno, sino, seguramente, para cualquier Director General.

Fue persona de afectos y cordialidad, con anécdotas al respecto como las que nos acaba de referir Enrique Alcalá, se preocupaba, sin distinciones, de grandes y pequeños. Hay que destacar esta consideración en aquella República donde muchos de sus miembros hicieron alarde de intemperancia y de acritud, que fueron algunas de las causas del derribo del régimen que tantas esperanzas hizo concebir al instaurarse y que tantas calamidades acarreó con su caída.

Y hombre de reflexión ética y de conciencia. Constantemente, hablaremos de circunstancias concretas luego, está preguntándose sobre el deber, sobre lo que tiene que hacer en cada momento. En 1930, en 1931, en 1936, siempre, «¿qué conducta debo adoptar?» «¿Qué es lo que se ajusta a la ética?». Y la honradez, esa virtud que hoy no siempre resplandece en los comportamientos privados y -lo que es mucho más lamentable por el daño a la ejemplaridad exigible- en las conductas públicas. Me parece que se trata de una virtud que hemos de esforzarnos por todos los medios en rescatar y poner en primer término ante nosotros, porque es fundamental su observancia en la vida política y económica, en cualquier faceta de nuestra actividad. Pululan hoy demasiados tiburones de la economía, de la política, de la cultura, naturalmente no lo son todos, ni siquiera los más, pero algunos son ya exceso insoportable y hay que llamar la atención, gritar, la importancia de la honradez. Viene aquí a cuento cómo Niceto Alcalá-Zamora devuelve el sobrante de sus gastos de representación, que administra con decoro pero sin despilfarro. No es que sitúe su dinero fuera de España, no es que estafe o defraude al Erario público, es que devuelve a la Hacienda lo que legalmente es suyo. Y cuando hay un momento de debilidad de la peseta, él, que tenía dinero fuera de España, en París, como abogado del Credit Lyonnais, repatria inmediatamente ese dinero, que después le hubiera hecho muchísima falta, y lo trae a nuestro país para que sea un símbolo de confianza en la moneda nacional. Y cuando sale al extranjero en 1936, vísperas de la guerra, lleva consigo la cifra exacta de dinero que le autoriza la ley. Ante un régimen que le ha despojado de sus poderes, que le ha destituido, sin embargo él sigue siendo escrupulosamente respetuoso con las disposiciones legales y no saca ni un céntimo más de lo que ellas le permiten, lo que le acarrearía inmediatamente, a él y a los suyos, una situación de penuria

Ilustrísimas autoridades, compañeros, amigos todos y muy en especial amigos de este maravilloso pueblo de Priego:

Debo, ante todo, hacer una relación de agradecimientos, comenzando por la deferencia que se me ha concedido a mí -y a mi familia- por el hecho de intervenir en la primera de las charlas de este ciclo. Tengo que indicar que, aunque soy muy exigente en lo que toca a la retribución del trabajo intelectual, hoy me basta con la satisfacción de pronunciar esta charla aquí y tampoco, por mi condición de nieto, me ha parecido adecuado percibir ninguna remuneración.

Mi agradecimiento se extiende al señor Alcalde y a la corporación municipal por todo el apoyo que han dado a las iniciativas relacionadas con la figura de quien ya, más que a la familia, pertenece a este pueblo, a Andalucía, a España, de Niceto Alcalá-Zamora. A Enrique Alcalá, un auténtico motor humano al máximo de revoluciones, constantemente activo, entusiasta, que tan gran trabajo está realizando en torno a la figura de mi abuelo. Y a José Manuel Cuenca, que ha cumplido una labor ardua, una labor que todos los que estamos en la Universidad conocemos bien, para reunir a los profesores e intelectuales que van a participar en las Jornadas. Mi mayor agradecimiento pues, al doctor Cuenca Toribio, así como a los conferenciantes y al público que nos apoya con su presencia. Y mis votos para que estas Jornadas puedan continuar, en beneficio, no sólo del conocimiento de la figura de mi abuelo, sino de la historia de España y, más aún, para contribuir, como diré al final, al mejor futuro de nuestro país.

Mi intervención tendrá un carácter distinto a las demás del ciclo porque no soy una autoridad en el tema: soy un historiador, pero un historiador de la denominada época moderna, más en concreto del siglo XIII. Distinta cosa es la época contemporánea, que he vivido y que me ha afectado, como a todos, pero en cuyo estudio carezco de competencia. Esa competencia que sí poseen los oradores que actuarán en las sesiones posteriores.

Voy a procurar, entonces, que el afecto del nieto no eclipse la objetividad del retratista, ya que no del historiador, para tratar de

muchos españoles de entonces.

¿Qué más? Sus amplios conocimientos históricos. El conocimiento de la Historia, del pasado, me parece bagaje indispensable para el político. La reflexión histórica, como la humanística en general, es algo que hoy se descuida, con grave negligencia, empezando por su retroceso en la Enseñanza. Estamos olvidando la Historia, relegándola a los museos del espíritu, y esto representa una deficiencia considerable en la formación intelectual de los dirigentes políticos. Niceto Alcalá-Zamora, desde su tesis doctoral, donde estudia, adviertan la articulación de horizontes, el poder político en los reinos de la Reconquista, se ocupa de la Historia y sus conocimientos en esta vertiente son muy grandes, muy extensos. Así, cuando en el destierro no dispone de libros para la consulta de datos, manifiesta siempre un dominio extraordinario del pasado, no sólo español, sino también de Europa y del mundo. Una anécdota más, cuando Galán, el célebre capitán Galán, va a visitarlo antes de su desgraciado pronunciamiento de Jaca, le dice que Jaca es decisiva para la caída de la Monarquía. Niceto Alcalá-Zamora no le dice nada, no comenta sus palabras, pero piensa -y nos lo revela en sus *Memorias*-, piensa: no, lo decisivo en España siempre ha sido el Sur, en el Sur se ha decidido la Historia de España en los momentos cruciales, Munda, el Guadalete, las Navas de Tolosa, el Salado, Gibraltar, Bailén, más recientemente, en Las Cabezas de San Juan, en Alcolea. Unos años después hubiera podido añadir a la lista, con propiedad, el episodio de Sevilla en la Guerra Civil, determinante para la suerte de la contienda. En fin, el ejemplo nos permite contemplar de cerca al hombre para quien la Historia es una referencia, un paralelo petulante.

Y sus conocimientos jurídicos y legales. Su sabiduría en este terreno va a ser esencial en la transición del régimen, en la implantación de la República. Dice, en su Discurso del veintiocho de julio de 1931, sobre la gestión del Gobierno Provisional:

«En ese convencimiento, seguros del método, practicando un análisis, en el cual la huella de la pasión violenta, la huella de la venganza impulsiva se perdía por completo, clasificamos los actos de la Dictadura en cuatro grupos, y el primero, el más importante, el básico el de los decretos-leyes, en otros cuatro. La obra de la Dictadura era leyes, actos administrativos, gestión de magnos intereses nacionales, problema de responsabilidades políticas y de gestión. Y el problema de los decretos-leyes, el primero que surgía,

aquel que era necesario derribar y conservar, barrer y reconstruir, aquel que peiuuuiría, una vez resuelto, formarse idea de cuál había sido el cuadro normal de nuestras instituciones jurídicas, ese lo clasificamos, seguros de acertar en el método, en cuatro grupos: preceptos cuya derogación era obligada para la República, pero sin acometer la obra temeraria de destituir toda la firmeza de situaciones jurídicas inconvencionales o creadas de buena fe en torno a su vigencia; agravios a la civilización, atropellos de orden penal, negaciones absolutas de libertad, en los cuales la ejemplaridad pedía que con el precepto cayeran todas las situaciones mostruosas que a su amparo se habían creado; preceptos de mera vanidad suntuaria, faltos de técnica jurídica, que se atribuyeron el carácter de decretos-leyes, cuando no eran sino el uso noi vial de la potestad reglamentaria, y bastaba reducirlos a su rango; y allá, en el último grupo, lo que más habíamos de analizar, lo que mejor habíamos de medir: los escasos aciertos ocasionales, incorporación unas veces a rumbos del derecho social, exigencias de convenios internacionales, atisbos de acierto que se mezclaron entre el error o aquellos imperativos de realidad a que antes me refería. Y trazada en un decreto, el mismo día 15 de abril, la pauta clasificadora de la obra legislativa de la Dictadura, en cuyo cuadro de clasificación se ve la serenidad de un criterio jurídico y de gobernantes, no el apasionamiento de unos facciosos que asaltan el poder».

Conoce Niceto Alcalá-Zamora en toda su extensión y detalles la legislación aplicable a cada caso y conflicto y es por ello insustituible para el correcto funcionamiento del nuevo régimen, para expresar en lenguaje jurídico coherente las ideas formuladas por sus compañeros de Gabinete. No menos útil es, muy en especial a los principios, su experiencia en la Administración del Estado. En aquella República de dirigentes nuevos era de los pocos, de los poquísimos, que había ido recorriendo todos los escalones de la maquinaria estatal, desde las Direcciones Generales hasta la cúpula de los Ministerios, que había conocido a los mayores políticos de la etapa anterior. Era un hombre de Gobierno que sabía lo que se podía y debía hacer en cada momento, con capacidad para decir, sistematizar y transformar las propuestas en idioma administrativo y legal.

¿Qué más, en cuanto a sus cualidades como político? Pues su moderación el respeto a las distintas posiciones, siempre que se atuviesen sin reticencias a las reglas del juego democrático. Modera-

ción y respeto, esa forma de ver las cosas que tanto faltó en la República y que en tan gran medida contribuyó a su catástrofe. Aquella República aclamada por casi todos y que en seis años se derrumbó con el insensato concurso de las constantes manifestaciones de desprecio e intransigencia hacia quien opinaba de distinta manera.

Veamos, por ejemplo, como habla al Ejército. A ese ejército que jugará un papel determinante en el derribo de la República y al que con tanta imprudencia, escaso tacto y estupidez suicida atacaron algunos de quienes hoy figuran, con discutibles méritos, en el santoral o mitología republicanos. Les dice, con halago sincero: «El Ejército profesional seguirá siendo una cosa noble, santa y grande, seguirá simbolizando significaciones hermosas, insustituibles; será escuela de saber, custodia de tradición, depósito y contraste de experiencias». Estas frases, pronunciadas en 1918 y cuyo espíritu puedo asegurarles no se había modificado con el paso de los años, tanto constituían elogio como advertencia del papel de los militares en la sociedad democrática.

Como curiosidad, les voy a indicar quienes fueron los gobernantes célebres que destaca en sus artículos de periódico publicados en la Argentina. En Alemania, Bismarck, no los emperadores Guillermo I y Guillermo II; en Italia, Cavour; para Rusia, Pedro I el Grande, no Catalina ni Alejandro I, con los que no simpatiza; en Inglaterra es Isabel I a la que admira; en España, su modelo es Fernando el Católico, en cuyo homenaje redacta bastantes páginas magistrales.

Pero, ¿cuáles fueron los ideales políticos de Niceto Alcalá-Zamora y Torres?

Pues, antes de nada, señalar la importancia de los ideales: «No debe haber gobernante sin un ideal ni imperio sin una civilización -afirma-, cuando les faltan, son efímeros y borrados, no tenían razón de ser».

El sentimiento de España, muy vigoroso en él y acerca del cual son muy ilustrativas sus palabras al responder a Cambó en la discusión del Mensaje de la Corona en junio de 1916. En estas fechas finales del siglo XX, cuando España, desde varios sectores, se halla en trance o riesgo o chantaje de disociación territorial, escuchen sus palabras nobilísimas:

«El propio señor Cambó, en noble y espontánea manifestación de su discurso, cuyo alcance quizá en aquel momento no meditaba,

cuya contradicción no se presentó ante su ánimo, me da la explicación, la prueba plena de que en España puede haber regiones muy definidas, muy grandes, muy vigorosas, pero hay una sola Nación.

Porque cuando el señor Cambó afirmaba que España no era un artificio jurídico, ni un lazo político, sino un ser vivo, venía a decir que era una personalidad natural, trazada en el territorio, circunscrita en la geografía, definida en la Historia, enlazada por la convivencia que engendra dolores y alegrías, con una conciencia que en su sentir se sobrepone a las mudanzas transitorias, a las exaltaciones múltiples de una opinión que no es tan fuerte y perenne como la nacionalidad.

Y así como en el orden político, la soberanía es la expresión más alta del Poder, en el orden de las entidades colectivas, nación es la comunidad natural organizada más amplia, dentro de la cual viven los hombres, y si España es ese ser vivo, esa entidad natural más amplia que sus regiones, España es la nación de que son facetas y elementos integrantes todas las regiones que la constituyen.

Pero yo diría más: yo diría que, sobre ser imposible destruirla obra de la Historia, aun en los siglos del particularismo medieval, en ese momento hay diversidad de Estados en España; pero hay el presentimiento, la noción imprecisa y vaga, pero enérgica, de una comunidad española natural que no se define con el tecnicismo y precisión de estos tiempos, pero que se percibe con la energía de aquellas épocas. Quien recuerde la historia de nuestra España medieval, de la España de la Reconquista, verá allí latente, explícita algunas veces, una distinción entre estos tres términos: el reino particular, la comunidad española, el extranjero. Mil hechos lo recuerdan».

Siempre tiene presente la idea de la América hispana, tan distante y tan íntima y necesaria para un español culto, y siente un gran pesar porque las complejas circunstancias políticas le retengan a este lado del Atlántico, impidiéndole cumplir su ilusión de trasladarse allá con un mensaje de buena voluntad de la República.

Y el punto sagrado de la libertad, columna vertebral de la auténtica democracia. «La libertad -nos dice- es tan heiiuiosa que puede mostrarse envejecida; el despotismo es tan horrible que necesita a cada paso engañar, llamándose novedad». Y añade en otro párrafo: «No hay daños provenientes de la libertad comparables a los de suprimirla. Y sin embargo se suele gozar en cercenarla hasta en lo más estricto y lícito».

Y objetivos claros y posibles de gobierno, de transformación

gradual, sin traumas, de España, a fin de convertirla en un país avanzado, en una sociedad progresista, proyecto y destino que para los más han pasado inadvertidos o se ha considerado más cómodo o útil ignorarlos. Y así, con frecuencia e inercia repetitiva, se le atribuye un talante político conservador e, inclusive, reaccionario, lo que no puede ser más injusto ni más ajeno a la verdad. Y si no, vean lo que dice en su famoso Discurso de Valencia, en abril de 1930: «Si en España llega a implantarse la República, será cada día más avanzada y en definitiva radical, porque ese es el curso de la vida, llena desde el primer día del progreso, que comenzará siendo gradual en los avances de la justicia social y tiene que ser inicialmente prudentísimo, con un sedimento y con un apoyo conservador, sin el cual su existencia no es posible». Es ésta una cita clave para entender los propósitos y acciones de Alcalá-Zamora. Desea una España de progreso, una España avanzada, pero construida con prudencia y acuerdo. Esa prudencia y disponibilidad para el diálogo de que carecieron, hay que decirlo con rotunda claridad, quienes arrojaron la República por la borda con su inconsciencia en el ejercicio del poder. Quienes no superaban el proyecto del político de Priego, sino que lo desbordaron e hicieron imposible con la incontinencia verbal, con precipitaciones atolondradas, con fanatismo. Porque Niceto Alcalá-Zamora tuvo la mayor cualidad del estadista, la de pensar con mesura y por sus pasos un futuro mejor, sin violencias ni demagogias, para los que vivirán ese mañana que él no verá, pero cuyos cimientos dispone con sabiduría. No se lo peñitieron.

Hay que destacar también su permanente esfuerzo, en los planos de la discusión teórica y de la crítica cotidiana, para el perfeccionamiento de las instituciones, advirtiendo sin cesar sobre los riesgos del régimen parlamentario unicameral y las excesivas primas a la mayoría del sistema electoral, caracteres que tanto contribuyeron a los violentos vaivenes de la Segunda República.

Y de continuo, la referencia ética. «Es terrible que el Gobierno asesine -dice en su «pensamiento 410»-y todavía más espantoso que el asesinato gobierne, porque aquello deshonra al poder y esto destruye al Estado».

Quiso una España tolerante y moderna, sin enfrentamientos excluyentes, que ni los hombres, con mayor responsabilidad los dirigentes, ni las difíciles circunstancias, le dejaron hacer, porque recordemos que sobre España se arrojaban, como dijo Vicens Vives,

los tremendos vendavales de las tensiones ideológicas que por un lado veían modelos fascistas y por el otro veían a Stalin. Dos modelos que, para bien de la humanidad, se hundieron castastróficamente, el uno en el año 45, el otro en fechas bien recientes, 1990. Y la crisis económica, la depresión posterior al veintinueve, con un mayor impacto en las áreas periféricas del mundo capitalista. Aberraciones ideológicas y problemas gravísimos de orden económico que convulsionaron la estructura social y cultural española, muy rezagada respecto al itinerario político que se pretendía recorrer, una estructura social sobre todo muy rezagada respecto a las vanguardias desaforadas que encaminaban ese movimiento fuera de todo realismo. Extremos ideológicos que lindaban a veces con el energumenismo y la coacción o la amenaza. El proyecto político de Alcalá-Zamora, un proyecto a la par progresista y viable, como les acabo de sugerir, feneció precisamente por la incapacidad de sus contemporáneos para comprenderlo y valorarlo, en unos casos, en otros, por los delirios utópicos o totalitarios.

Cambiamos ahora de terreno. ¿Cuáles fueron los momentos decisivos en la trayectoria política de nuestro personaje y cómo los vivió? En primer lugar, a sus 52 años, el trece de abril de 1930, un acontecimiento importante en la historia de España que también se olvida frecuentemente: su Discurso en el teatro Apolo de Valencia. El aquí es consciente de la situación de ilegitimidad e ilegalidad en que se ha colocado la Monarquía de Alfonso XIII tras su beneplácito a la Dictadura y el consiguiente rompimiento del pacto constitucional y de la necesidad de encontrar una salida al contubernio. Encuentra la solución mejor y razonable en la República. La Monarquía ya no inspira confianza a los españoles, está por completo desacreditada, debe ser sustituida. Pero se le plantea un conflicto personal de conciencia, porque ha jurado, como Ministro de la Monarquía, una serie de lealtades: a España, a la Constitución y al rey. Entonces, en su examen de conciencia de aquel momento, decide que sus obligaciones fundamentales, en orden jerárquico, están, primero con España, después con la Constitución y por último con el rey; si hay contradicción, lo fundamental es el país y la Constitución vulnerada por el rey. En ese Discurso de Valencia se declara republicano, lo cual va a tener consecuencias muy importantes, ya que es el primer hombre con una situación acomodada, con una posición de prestigio reconocida, que apoya la solución republicana.

Estamos a mediados de abril de 1930. La Monarquía no responde a los requerimientos de transformación rápida, quizá con abdicación de Alfonso XIII, y ello fuerza el movimiento revolucionario del que es jefe, precisamente, Niceto Alcalá-Zamora. El golpe de fuerza se dispone para diciembre de 1930 y va a ser abortado por la precipitación protagonística de Galán y García Hernández en Jaca. Es el segundo momento decisivo en la biografía del político prieguense. La lucha contra la Monarquía ha pasado de las palabras a la acción, en diciembre, ocho meses después. Y cuatro meses más tarde, un año justo después del Discurso de Valencia, se produce la proclamación de la República en medio del entusiasmo general. Él es la persona de peso y autoridad que tranquiliza, persuade y organiza en aquellos momentos de regocijo, pero de confusión e incógnitas.

Hoy, a favor de las sombras del tiempo transcurrido, algunos entonces personajillos se arrojan protagonismos que no tuvieron y escribientes pretenciosos adjudican papel de actores a quienes desempeñaron el de comparsa, pero lo cierto es que la figura determinante del catorce de abril fue él. Escuchémosle, sólo para recordar una de sus intervenciones decisivas de aquel día: «Fui rápidamente hablando, por otro teléfono, con las Capitanías Generales, a cuyos jefes, que conocía por haber servido todos a mis órdenes, decidí dirigirme. Preferí ser yo quien -sin protesta o reivindicación de Azaña- evitara la orden áspera y la expresión seca de éste en aquel instante delicado del primer contacto con la fuerza militar, para exhortar a la obediencia, encargar la disciplina, anunciar relevos, autorizar sustituciones, demandar interinidades y reclamar acatamientos». Aprecien, por cierto, la precisión del texto y la elocuente oposición de los vocablos delicadeza y aspereza, tan digna de ser meditada en términos políticos e históricos. En el instante trascendental de incorporar las fuerzas armadas al nuevo régimen, de inclinar al ejército en favor de la República, es Alcalá-Zamora quien desempeña con feliz acierto y en singular el papel protagonístico. ¿Qué hubiera sucedido si estos Capitanes Generales de la Monarquía, muchos con simpatía hacia ella, hubiesen adoptado una actitud renuente o de abierta rebeldía? Y, naturalmente, no se limitó a estas conversaciones su frenética actividad en aquella jornada: otras negociaciones urgentes, la redacción de los primeros decretos fundacionales y operativos del nuevo régimen, etc., etc. Es, sin lugar a dudas, el hombre que proclama y establece la Segunda República

Española el catorce de abril del 31.

Su cuarta encrucijada política es su dimisión ante las medidas provocadoramente innecesarias o innecesariamente provocadoras, como prefieran, de algunos miembros del Gobierno provisional que molestan o violentan a sectores de significación y volumen destacados con disposiciones, por ejemplo, antirreligiosas. Nuestro biografiado decide dimitir, como manifestación de protesta por disposiciones que juzga injustas, además de torpes. Pero después, en diciembre, aceptará la jefatura del Estado, la presidencia de la República, con la esperanza última de que, desde este poder moderador, podrá tranquilizar los ánimos y proporcionar estabilidad al régimen republicano. Aunque no se ilusiona demasiado -podría expresarlo con sus propias palabras-, su ferviente deseo no logra engañarle, porque no ignora que para muchos su alta magistratura, con muy cortos poderes, significa apartarle de la lucha parlamentaria, facilitando así la andadura de caminos más expeditivos hacia objetivos peligrosos y amenazadores, verdadera bomba de relojería, para quien no tuviese los ojos vendados por el dogmatismo y la obcecación.

Otro momento crucial de su itinerario político fue su decisión de disolver las Cortes en ejercicio de las atribuciones que la Constitución otorgaba al Jefe del Estado. Disolución de las Cortes realizada en parte, con el aplauso de los partidos de Izquierda, para evitar el acceso al poder de la Derecha de Gil Robles, quien, la Historia y casi todos lo han reconocido así, se manifestaba de un modo muy ambivalente, muy ambiguo, no se sabía a ciencia cierta hacia donde quería ir ni si se proponía respetar la legalidad republicana.

El momento más toinientosos de la carrera política de mi abuelo, el más triste, fue, que duda cabe, el de su destitución, el siete de abril de 1936. Él sabe que lo van a destituir. Tanto es así, que siempre hacía a finales de año un presupuesto, un cálculo de sus ingresos para el año siguiente y en la estimación que hace de los correspondientes a 1936 sólo incluye los sueldos procedentes de Presidencia hasta marzo, solamente, con escaso margen de error real, el primer trimestre. Está seguro de que la Derecha o la Izquierda procederá a destituirle en la primera oportunidad que se presente. Y, en efecto, así ocurre en la vergonzosa sesión de las Cortes del siete de abril. Sé que me expreso con dureza y no lo lamento. En aquella sesión, los diputados de las Cortes revelaron una tremenda mezquindad, de la que luego muchos se arrepintieron, soy testigo, para con el hombre

que tanto había hecho por la República. Hasta los más amigos y éticos prostituyeron su conciencia con el pretexto de la disciplina de voto partidista o el temor de mostrarse poco entusiastas del rumbo que tomaban los acontecimientos. El resultado de aquella votación parlamentaria constituyó una arbitrariedad jurídica y un disparate político. Fue un acto de cinismo colectivo escandaloso, en último extremo, un auténtico golpe de estado parlamentario que colocó a la República de aquellos insensatos fuera de la ley. Y empieza la cuenta atrás. Cien días después, otro golpe de Estado, de signo opuesto, inicia una horrorosa guerra civil y prepara una no menos lamentable dictadura. El espíritu de la concordia, ya tan en precario, desaparece definitivamente a partir de abril, eliminada la figura simbólica de la moderación y de la posibilidad de diálogo: casi cada español ve a media España como enemiga, como obstáculo a destruir para alcanzar la felicidad. Así nos lo explica él mismo, el estudioso de la ciencia política, cuando se refiere a la vigorosa inercia, a la fuerza y capacidad de resistencia de los regímenes políticos cuya caída hay que achacar principalmente a sus propios errores: «La muerte violenta -escribe- de un régimen político, no hace falta autopsia, ha sido siempre por suicidio».

En sus *Memorias*, Niceto Alcalá-Zamora describe su examen de conciencia ante su inminente destitución como dramático y angustioso. La vive como un drama y con angustia. Porque le están presionando para que dimita, para que no se produzca la irregularidad y el escándalo de su apartamiento del poder en virtud del voto parlamentario. Porque dispone, con argumentos sólidos y perspectivas firmes de la alternativa y opción de la resistencia. Es consciente de que le asisten las razones y la razón para enfrentarse al Parlamento y sabe que dispone de la fuerza, que se le ha ofrecido por los militares, y que buena parte del país comprendería, aplaudiría y apoyaría su gesto de oposición a la arbitrariedad y de enderezamiento del rumbo revolucionario y cainita de los acontecimientos. Y, además, ve con claridad que su resistencia hubiera conducido a una solución en semanas o días, tal vez en horas y no en una guerra atroz y probablemente larga. Sin embargo, no quiere aceptar esa oferta de la fuerza, renuncia al empleo de la fuerza, pero tampoco va a dimitir, pues ello significaría abandono medroso de responsabilidades y aceptación de culpas. Tendrá que ser destituido, porque la intervención del Ejército para restablecer el orden institucional amenazado

supondría una medida autoritaria que le repugna, no quiere, ni asistido por la justicia de su derecho y el patriotismo, ser causa del enfrentamiento fratricida entre españoles. Alberga la remota esperanza de que quizá se equivoque en su diagnóstico y de que el camino emprendido por España acabe por resolverse de modo favorable a largo plazo. Desgraciadamente, no se equivocó en sus temores más pesimistas y fuimos a la guerra civil. En último extremo, piensa que si resiste y triunfa se verá prisionero de los vencedores y habrá de pagar un alto precio en obligaciones políticas y en aceptación de represalias, perspectiva que rechaza: prefiere la destitución y la amargura tremenda del fracaso que, en esos instantes agónicos de su biografía, prevé para la República.

En fin, última disyuntiva y decisión de su itinerario político. Ha estallado la guerra civil y los españoles se matan unos a otros con entusiasmo, satanizan al vecino de ideas distintas, se instalan crédulamente en absurdas epopeyas incompatibles. ¿Con quiénes se alineará Alcalá-Zamora, a qué causa prestará el apoyo de su voz? Con nadie, a ninguno de los dos bandos. No hubiera sido mala resolución que todos los españoles de entonces hubiesen hecho lo mismo, arrojando las armas homicidas y sentándose a la mesa de negociaciones, no sin antes, desde luego, haber relegado al ostracismo definitivo a los hombres y a las ideologías provocadores del desastre.

Termino. En unas circunstancias mucho menos tempestuosas que las de 1931-1936, España afronta una crisis seria de identidad y de valores. Curiosamente, todos los finales de siglo, desde hace quinientos años, han sido difíciles para nuestro país. En el siglo XVI con la amenaza formidable de las guerras septentrionales; en el XVII, la sucesión de Carlos II y los repartos de la Monarquía Hispánica; en el siglo XVIII con el comienzo de la devastadora crisis transecular que degradará a España de su rango de gran potencia y la relegará a un lugar subordinado en el concierto internacional y en el desarrollo económico; a fines del siglo XIX, con la crisis colonial y regeneracionista. Hoy también vivimos una crisis, aunque distinta, en un país que ha crecido en sus dimensiones económicas, que es un país rico o relativamente rico, dentro del mundo capitalista opulento, en la Unión Europea. Poseemos una estructura social muchísimo más sana que la de 1936, con unas amplias y variadas clases medias dominantes. Pero no hemos alcanzado el horizonte que tanto preocupó a las mejores cabezas de la etapa republicana, por el que tanto

lucharon, el desarrollo de la cultura, de la auténtica enseñanza y de los principios éticos. En este campo, se observa una desorientación más o menos extensa en todos y más honda y lamentable en la población juvenil, tan vulnerable, desde un punto de vista, y tan importante, al representar el porvenir, desde el otro.

La debilidad del pulso profundo de nuestro país en el presente fin de siglo nos exige un análisis cuidadoso de la realidad y de las causas del desencanto y de los espejismos que nos apartan de la ruta mejor, nos pide volver a arraigarnos en la propia cultura y pasado, levantar sin agresividades exasperadas la bandera de nuestra identidad histórica y ofrecer a la juventud caminos y objetivos atrayentes en los que las actitudes críticas y los valores humanísticos desplacen a los criterios pragmáticos, la neurosis consumista, las habilidades tecnológicas transitorias y la inercia acomodaticia que a cada paso se le sugiere y por todas partes la rodea. Día tras día se torna más precisa y urgente la reflexión, mirar a nuestro alrededor con sabiduría y mirarnos con sinceridad hasta lo más hondo de quienes somos, a la manera de esos exámenes de conciencia que hemos visto practicar a Niceto Alcalá-Zamora y referir nuestra conducta a unos principios mínimos de rectitud y convivencia, sin hipocresías victorianas, con el máximo grado de libertad. Y estudiar y amar la Historia, que nos proporciona suelo más firme, ilustra, educa y orienta hacia el mañana.

No otro es el mayor interés actual y validez de la figura de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, aquel hombre de Priego, de Andalucía y de España al que sería bueno y justo recuperar del menosprecio o del olvido, porque el análisis y la meditación de su biografía, de su obra múltiple y de su proyecto político malogrado nos ayudará a edificar un futuro mejor para nuestro país y para nuestros hijos.